

**Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2025.**

**Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia**

**Constancia: Crisis del agua en Yopal: más de 220 mil habitantes siguen sin garantías de servicio**

Con el compromiso permanente hacia los derechos de las comunidades de la Orinoquía, quiero hablar sobre la grave crisis que atraviesa la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY), la cual sigue afectando de manera directa a más de 220.000 yopaleños que aún no cuentan con un servicio de agua potable digno y de calidad.

Esto, a propósito del balance de la intervención adelantada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en virtud de la Resolución No. SSPD-20231000620935 del 4 de octubre de 2023.


La intervención respondió a incumplimientos graves que han afectado la prestación del servicio de agua potable en Yopal. Uno de los principales problemas es que la empresa presenta **altos niveles de pérdidas de agua**, por encima del 45 %, lo que significa que casi la mitad del líquido que se produce no llega a los hogares. Esta situación, además de ser un desperdicio inaceptable, refleja fallas en la operación y en el control comercial que ponen en riesgo la estabilidad de la empresa y la calidad del servicio para los usuarios.


En segundo lugar, se verificó la **no ejecución del Plan de Obras e Inversiones Reguladas (POIR)**. Para el periodo 2023-2024 estaban previstas inversiones superiores a los 20.000 millones de pesos en obras de reposición y optimización de redes, pero el informe de la Superintendencia revela que menos del 30 % de estas inversiones fueron ejecutadas. Este incumplimiento limita la modernización de la infraestructura y la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado en Yopal.

  
30.11.2025.

Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571

Edificio Nuevo del Congreso

 sonia.bernal@senado.gov.co

 @Sonia Bernal Sanchez

A ello se suma una situación financiera crítica. El balance presentado muestra que la empresa enfrenta un **déficit operativo cercano a los 10.500 millones de pesos**, con niveles de recaudo inferiores al 70 %, lo que compromete su sostenibilidad. La propuesta identificada por la Superintendencia enfatiza la necesidad de **implementar medidas de corto plazo que incrementen los ingresos**, priorizando la reducción de pérdidas de agua técnicas y comerciales, y fortaleciendo el recaudo como estrategia fundamental para garantizar liquidez y estabilidad.

Celebro la implementación de acciones iniciales como la **reposición de más de 6.000 medidores durante 2024** y el seguimiento trimestral de indicadores, pero insisto en que se requiere una hoja de ruta clara, sostenida y acompañada por el Gobierno Nacional y las autoridades locales, que asegure la viabilidad de la EAAAY y la garantía plena del derecho al agua para los yopaleños.

Quiero que este recinto tenga plena claridad sobre la magnitud de la crisis que enfrenta la EAAAY, de que se reconozca el impacto directo en los derechos de las comunidades, y de que se exhorte a las entidades competentes a acelerar la ejecución de soluciones estructurales que no solo rescaten a la empresa, sino que consoliden un modelo de gestión eficiente, transparente y con enfoque social.

Finalmente, es decir de que hoy, en debate de control político citado por mi, el Superintendente de Servicios Públicos, **Felipe Durán**, se comprometió a visitar la ciudad de Yopal no solamente para revisar el caso de la EAAAY, sino también para atender la problemática del gas domiciliario, que constituye otro asunto crítico para la región y que requiere soluciones urgentes.



**SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ**  
Senadora de la República

☎ Externo: (60) (1) 3823716  
Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716  
(60) (1) 3824000 - Ext 3571  
📍 Edificio Nuevo del Congreso

✉ [sonia.bernal@senado.gov.co](mailto:sonia.bernal@senado.gov.co)  
📷 @Sonia Bernal Sanchez